



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; siendo las ocho horas con doce minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, estando debidamente citados los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México; para el periodo 2022-2024 presidido por el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; C. Maricela Franca Villegas, Cuarta Regidora; C. Santiago Rosas Mejía, Quinto Regidor; C. Eva María López Medina, Sexta Regidora; C. Claudia Jannet Estévez Salazar, Séptima Regidora; quienes son asistidos por la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento.

Punto número I

**Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal**

Para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en su artículo 48 fracción I se dio inicio a la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, por lo que el C. P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; instruyó en el acto a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; para que procediera con el desarrollo de la sesión.

En uso de la palabra la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, manifiesta a los integrantes del Ayuntamiento que para dar cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en sus artículos 29 y 30 el nueve de noviembre de dos mil veintidós, procedió a pasar lista de asistencia a los integrantes de este cuerpo edilicio.

C. P. Roberto Bautista Arellano  
PRESENTE

Presidente Municipal

Lic. Gabriela Castrejón Mejía  
PRESENTE

Síndico

Avenida



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

C. José Juan Trujillo Martínez PRESENTE	Primer Regidor
C. Marlen Díaz Alvarado PRESENTE	Segunda Regidora
C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández PRESENTE	Tercer Regidor
C. Maricela Franca Villegas PRESENTE	Cuarta Regidora
C. Santiago Rosas Mejía PRESENTE	Quinto Regidor
C. Eva María López Medina PRESENTE	Sexta Regidora
C. Claudia Jannet Estévez Salazar PRESENTE	Séptima Regidora

*[Handwritten signature]*

2

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Acto seguido la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informó que se encuentran presentes **nueve** de los **nueve** integrantes del Ayuntamiento; en razón de lo anterior existe quórum legal, tal como lo establece el artículo 29 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Punto número II

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Por instrucciones del Jefe de la Asamblea y de conformidad con lo establecido en el artículo 28 inciso b) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2.24 fracción III del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México; pasamos al punto referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior y toda vez que el documento ha sido remitido a los medios electrónicos previamente autorizados por los miembros de este Ayuntamiento, se somete a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha primero

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**TENANGO**  
2022-2024 DEL VALLE



**TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

de noviembre de dos mil veintidós.

El Presidente Municipal Constitucional, C.P. Roberto Bautista Arellano; instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, solicito a los presentes el sentido de su voto de manera económica respecto a la dispensa de la lectura del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha primero de noviembre de dos mil veintidós, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 001/2022.** Se aprueba la dispensa de la lectura del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha primero de noviembre de dos mil veintidós.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; solicitó a los miembros del Ayuntamiento el sentido de su voto de manera económica para la aprobación del acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha primero de noviembre de dos mil veintidós, dando como resultado **nueve** votos a favor, por lo que el presente punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos, generándose el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 002/2022.** Se aprueba el acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha primero de noviembre de dos mil veintidós.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número III

Lectura y en su caso aprobación del orden del día

Acto seguido y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, procedió a dar lectura al orden del día que regirá esta Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Orden del Día

1. Bienvenida, lista de asistencia y en su caso declaración del quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
3. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Bonificación del **Impuesto Predial** de los años 2017 y 2018 (incluyendo accesorios) y Bonificación del 100% de accesorios causados (recargos y multas) de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, del 15 de noviembre al 15 de diciembre, para los contribuyentes que regularicen sus adeudos al ejercicio fiscal 2022 como una acción de la campaña “**El Buen Fin en la Nueva Realidad**”;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de bonificación del 100% de los accesorios causados (recargos y multas) de la **Contribución del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio**, del 15 de noviembre al 15 de diciembre, para los contribuyentes que regularicen sus adeudos como acción de la campaña “**En el Buen Fin, regulariza tu patrimonio en la Nueva Realidad**”;

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

4

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*



TENANGO  
2022-2024 DEL VALLE



TENANGO DEL VALLE  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se turne a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal, el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para su análisis y dictamen correspondiente;
7. Punto relativo a la entrega al cabildo de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; por parte del Presidente Municipal correspondiente al mes de octubre de 2022;
8. Asuntos generales; y,
9. Clausura de la sesión.

Previo a someter a su consideración el orden del día, preguntó si alguien desea hacer uso de la palabra o inscribir algún tema a tratar en asuntos generales.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; inscribe un punto sobre la presentación al cabildo del Joven Andrés Emiliano Pérez Berriozabal, quién representará al Municipio de Tenango del Valle en los juegos Paranaionales CONADE 2022.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; inscribe un punto relacionado a los nombramientos de los titulares de las coordinaciones de Desarrollo Agropecuario, Transparencia, Gobernación, Mercado y Rastro.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; inscribe un punto en relación a la gestión de una obra.



**TENANGO**  
2022-2024 DEL VALLE



**TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipalse somete a votación de manera económica, dando como resultado **nueve** votos a favor por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se origina el siguiente:

**Acuerdo**

**Acuerdo 003/2022.** Se aprueba el orden del día para la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha nueve de noviembre de dos mil veintidós.

**Punto número IV**

**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de Bonificación del Impuesto Predial de los años 2017 y 2018 (incluyendo accesorios) y Bonificación del 100% de accesorios causados (recargos y multas) de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, del 15 de noviembre al 15 de diciembre, para los contribuyentes que regularicen sus adeudos al ejercicio fiscal 2022 como una acción de la campaña “El Buen Fin en la Nueva Realidad”**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que con fundamento en el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; que a la letra dice: Las comisiones del ayuntamiento serán responsables de estudiar, examinar y proponer a éste los acuerdos, acciones o normas tendientes a mejorar la administración pública municipal, la solución de los litigios laborales en su contra, así como de vigilar e informar sobre los asuntos a su cargo y sobre el cumplimiento de las disposiciones y acuerdos que dicte el cabildo, por tal motivo se hace del conocimiento de este cuerpo

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number 6 and the name 'Avelto']*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

colegiado que se recibió oficio número SM/TV/451/2022 signado por la Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda, donde solicita se someta a consideración y en su caso la aprobación de los integrantes de Cabildo, la propuesta de Bonificación del Impuesto Predial de los años 2017 y 2018 (incluyendo accesorios) y Bonificación del 100% de accesorios causados (recargos y multas) de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, del 15 de noviembre al 15 de diciembre, para los contribuyentes que regularicen sus adeudos al ejercicio fiscal 2022 como una acción de la campaña “El Buen Fin en la Nueva Realidad”, por lo que solicito autorización al señor Presidente para que haga uso de la voz y exponga el tema que se está presentando.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda; expone: quisiera dar lectura únicamente al resolutivo primero emitido por la Comisión Edilicia de Hacienda, que a la letra dice:

Resolutivo

**Primero.** Los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda, aprueban por unanimidad de votos la propuesta de “Bonificación del Impuesto Predial de los años 2017 y 2018 (incluyendo accesorios) y Bonificaciones del 100% accesorios causados (recargos y multas) de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, del 15 de noviembre al 15 de diciembre, para los contribuyentes que regularicen sus adeudos al ejercicio fiscal 2022 como acción de la campaña, “El Buen Fin en la Nueva Realidad”, sin embargo, para andar en el tema y ya que se encuentra presente el tesorero municipal, quisiera que fuera él quien diera la exposición de motivos.

Aprobado

El C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal; expone: para poder hacer el descuento del impuesto predial durante la campaña El Buen Fin en la Nueva Realidad, obedece a aprovechar la campaña que se utiliza a nivel nacional del Buen Fin, nosotros la estaríamos aprovechando para hacer modificaciones



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

derivado de las contribuciones del impuesto predial por parte de la fiscalización que nosotros podemos hacer como municipio, que son solamente de cinco años para atrás, es decir, estamos en el 2022 y sólo podríamos estar fiscalizando o cobrando hasta el año 2017 y nosotros estamos propiando bonificar todo lo que corresponde al impuesto y accesorios de los años 2017 y 2018 y para el caso del 2019, 2020, 2021 y 2022 solamente cobrar la suerte principal, los accesorios se estarían bonificando al 100%, esto se desprende de solicitudes de pobladores que quieren regularizarse y lo que buscan es precisamente una bonificación en el monto a pagar, el impuesto predial se cobra de manera bimestral lo que corresponde al año 2022 al mes de noviembre ya están generando recargos y multas del propio ejercicio 2022 y lo que se busca es condonarlas al 100% para que los contribuyentes puedan tener esa accesibilidad de pago, el beneficio es que si se quieren regularizar al siguiente año si pagan durante los meses de enero, febrero y marzo tienen un descuento en la suerte principal, en enero el 8%, en febrero el 6% y en marzo el 4% y la tendencia y las estadísticas que nos arrojan este dato es que los contribuyentes que se regularizan son los que van a seguir pagando los siguientes años y eso nos conviene muchísimo, los que se atrasán con el monto deciden no pagar y lo que se busca es incentivar a que se regularicen y que en los próximos años se puedan estar beneficiando de los descuentos, uno de los principales objetivos es que los impuestos federales que llegan al municipio a través de las participaciones van en gran medida en el nivel de recaudación que tenemos como municipio, entonces entre más nivel de recaudación tengamos mayor parte tenemos en las participaciones de la federación.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; menciona: es muy buena la propuesta de bonificación además atractiva para el contribuyente, solo que considero que se pudiera ampliar más el plazo, no sé si se pueda del 15 de noviembre al 15 de diciembre, esto para que se tenga el efecto que se espera de que los contribuyentes se acerquen a hacer sus pagos, es una sugerencia.

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

*[Handwritten signature and notes at the bottom left of the page]*





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal; dice: si pudiera ser una opción, si se puede generar, nosotros lo que buscamos es en el trámite y tendríamos que informar a la Secretaría de Finanzas para que lo suba a la plataforma y que desde la plataforma se puedan realizar los pagos y que en automático se vayan generando las líneas de captura ya con los descuentos, nosotros si lo tenemos directamente del municipio, sí lo podemos generar hasta el 30 de diciembre, sin embargo, por la cuestión de los cierres tanto de los presupuestales y de los ingresos dejamos ese colchón de los quince días para que nosotros podamos hacer todos esos cierres, pero sí así lo consideran si lo pudiéramos extender hasta el 30 de diciembre.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; comenta: yo creo que lo que comenta el tesorero que del 15 de noviembre al 15 de diciembre, es por el programa del Buen Fin y ahí se cierra, eso es lo que entiendo.

El C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal; menciona: el periodo tiene que ser corto para que se puedan regularizar, ya hemos hecho prácticamente cuatro campañas, vale la pena recalcar que hemos hecho campañas durante todo el año, en el mes de enero hicimos campañas que corresponden a descuentos a personas vulnerables, se les descuenta el 34%, en lo que es enero, febrero y marzo también se hacen descuentos por pronto pago, en los meses de junio, julio, agosto y septiembre también se hicieron descuentos en impuesto predial, traslado de dominio, licencias de construcción, anuncios publicitarios, licencias de comercio, durante todo el año hemos hecho diferentes campañas, las estadísticas nos reflejan que los contribuyentes si vienen a regularizarse pero ahorita solamente es aprovechar la parte que corresponde al Buen Fin para que tengan esa oportunidad, el próximo año para incentivar la recaudación tendremos que aplicar nuevas campañas, las campañas han estado permanentes pero no las podemos estar ampliando a los límites que nos den los ejercicios.

Acreditado



**TENANGO**  
2022-2024 DEL VALLE



**TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: el tema de la necesidad de recaudación es evidente, es la parte esencial de la administración, recaudar de manera positiva y de manera estratégica, estamos buscando los mecanismos para que en determinados periodos del año se generen este tipo de invitaciones a la ciudadanía, la cuestión del concepto del Buen Fin ya se hizo una moda para muchos y que en una recta final del año es un problema pensar que alguien va a pagar sus contribuciones con todos los gastos inherentes al cierre de año y nosotros no tenemos que dejar de hacer un esfuerzo independientemente de que si nos vamos al tema de raíz nosotros tenemos que incentivar por todos los medios a la ciudadanía el pago de la contribución a través de las invitaciones y es la parte que nosotros deberíamos de adoptar como un concepto pleno y directo hablando de las contribuciones, son invitaciones muy cordiales que les damos a los contribuyentes que se han rezagado por alguna situación, jalar el interés a través de la contribución es parte de la estrategia que se tiene.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera económica del punto respecto a la propuesta de Bonificación del Impuesto Predial de los años 2017 y 2018 (incluyendo accesorios) y Bonificación del 100% de accesorios causados (recargos y multas) de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 del 15 de noviembre al 15 de diciembre para los contribuyentes que regularicen sus adeudos al ejercicio fiscal 2022, como una acción de la campaña “El Buen Fin en la Nueva Realidad”, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

*[Handwritten signature]*

10  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



**TENANGO**  
2022-2024 DEL VALLE



**TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

**Acuerdos**

**Acuerdo 004/2022.** El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la propuesta de Bonificación del **Impuesto Predial** de los años 2017 y 2018 (incluyendo accesorios) y Bonificación del 100% de accesorios causados (recargos y multas) de los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022 del 15 de noviembre al 15 de diciembre para los contribuyentes que regularicen sus adeudos al ejercicio fiscal 2022, como una acción de la campaña “**El Buen Fin en la Nueva Realidad.**”

**Acuerdo 005/2022.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del quince de noviembre y hasta el quince de diciembre de dos mil veintidós.

**Acuerdo 006/2022.** Toda vez que se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda así como el C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal; se tienen por notificados del presente acuerdo.

**Acuerdo 007/2022.** Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

**Punto número V**

**Análisis, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de bonificación del 100% de los accesorios causados (recargos y multas) de la Contribución del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio, del 15 de noviembre al 15 de diciembre, para los contribuyentes que regularicen sus adeudos como acción de la campaña “En el Buen Fin, regulariza tu patrimonio en la Nueva Realidad”**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que se

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



**TENANGO**  
2022-2024 DEL VALLE



**TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

recibió oficio número SM/TV/452/2022 signado por la Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda; por lo que solicito su autorización señor presidente para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, exponga el punto que se está presentando.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal y Presidenta de la Comisión Edilicia de Hacienda; sustenta el punto en lo siguiente: comentar que el fundamento legal para llevar a cabo este tipo de campañas son el artículo 16, 17, 18 y 19 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, así como el artículo 31 del Código Financiero del Estado de México, de igual manera el resolutivo primero emitido por esta Comisión a la letra dice:

**Resolutivo**

**Primero.** Los integrantes de la **Comisión Edilicia de Hacienda**, aprueban por unanimidad de votos la propuesta de **“Bonificación del 100% de los accesorios causados (recargos y multas) de la contribución del impuesto sobre adquisiciones de inmuebles y otras operaciones Traslativas de Dominio, del 15 de noviembre al 15 de diciembre, para los contribuyentes que regularicen sus adeudos como de la campaña “en el Buen Fin, regulariza tu patrimonio en la Nueva Realidad”**, también solicitar al tesorero nos pudiera dar la exposición de motivos.

El C.P. Oscar Burgos Árcega, Tesorero Municipal; expone: la campaña va correlacionada en la parte del impuesto predial, hay contribuyentes que se han acercado a la tesorería que buscan una reducción en la parte del monto a pagar, a lo que nosotros sí tenemos facultades para poder hacer descuentos o bonificación de los accesorios, realmente la población no ha cumplido en hacer los traslados de dominio en tiempo, sin embargo, cuando ya lo quieren hacer ya pasaron varios factores por el tiempo y los valores catastrales, hay algunos que realizan compra-venta con un valor de hace veinte años muy menor a lo que

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a circled number 12.]*



**TENANGO**  
2022-2024 DEL VALLE



**TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

corresponde el valor catastral actual, y nosotros para poder determinar el impuesto de traslado de dominio no se toma el que es menor, es decir, si el contrato fue de cien pesos y el valor catastral es de doscientos pesos, nosotros debemos tomar el valor catastral no podemos tomar un valor menor y de ese impuesto se generan los accesorios para poder hacer el pago, hemos tenido varias solicitudes pidiendo esa reducción y con esta campaña lo que se busca es justamente beneficiar a los pobladores, asegurar su patrimonio que ya estén registrados en los archivos del municipio a nombre suyo y con esto ya se logra hacer una recaudación para el municipio, en esta parte que mencionaba la síndico todo lo que corresponde a las bonificaciones está basado en el artículo 16 y 17 de la Ley de Ingresos de los Municipio del Estado de México para el ejercicio fiscal 2022 y al artículo 31 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, esa parte nos permite hacer bonificaciones y con eso estaríamos llegando a los niveles que tenemos presupuestados en el año y correspondería solamente del 15 de noviembre al 15 de diciembre de esta campaña.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: pudiera ser de mucho interés darles un incentivo de esta naturaleza, es una replica del punto anterior.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: comentar que uno es requisito para poder llevar a cabo el otro, necesitamos primero tener al corriente el pago de predial para realizar un traslado de dominio, entonces van de la mano y si los dos tienen descuento pues es un doble incentivo para la población.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number 13.]*

*[Large handwritten signature or mark at the bottom left.]*



**TENANGO**  
2022-2024 DEL VALLE



**TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera económica del punto respecto a la aprobación de la propuesta de bonificación del 100% de los accesorios causados (recargos y multas) de la Contribución del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio, del 15 de noviembre al 15 de diciembre para los contribuyentes que regularicen sus adeudos como acción de la campaña “En el Buen Fin, regulariza tu patrimonio en la Nueva Realidad”, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes por lo que el punto del orden del día se aprueba por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

**Acuerdos**

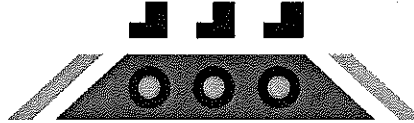
**Acuerdo 008/2022.** El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba la propuesta de bonificación del 100% de los accesorios causados (recargos y multas) de la **Contribución del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio**, del 15 de noviembre al 15 de diciembre para los contribuyentes que regularicen sus adeudos como acción de la campaña “**En el Buen Fin, regulariza tu patrimonio en la Nueva Realidad**”.

**Acuerdo 009/2022.** El presente acuerdo entrará en vigor a partir del quince de noviembre y hasta el quince de diciembre de dos mil veintidós.

**Acuerdo 010/2022.** Toda vez que se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda así como el C.P. Oscar Burgos Árcaga, Tesorero Municipal; se tienen por notificados del presente acuerdo.

**Acuerdo 011/2022.** Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México, órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

*[Handwritten signatures and marks on the right margin, including a circled number 14]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Punto número VI

Análisis, discusión y en su caso aprobación para que se turne a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal, el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para su análisis y dictamen correspondiente.

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; sustenta el punto en la siguiente:

Exposición de motivos

El presente reglamento tiene por objeto regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tenango del Valle, Estado de México; así como establecer las responsabilidades y funcionamiento de los integrantes dentro del mismo, con un enfoque integral y transversal de conformidad a lo señalado en la Ley General y Estatal en la instrumentación de Políticas Públicas.

El Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, instruye a la Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, recabe el sentido de la votación del punto que quedo debidamente fundado y motivado.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y atendiendo la instrucción del Presidente Municipal, se solicita el sentido de su voto de manera económica del punto respecto a la aprobación para que se turne a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación Municipal, el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) para su análisis y dictamen correspondiente, dando como resultado **nueve** votos a favor de los presentes por lo que el punto del orden del día se aprueba

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number 15 and the word "Aprobado"]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

por **unanimidad** de votos y por tanto se originan los siguientes:

**Acuerdos**

**Acuerdo 012/2022.** El Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; aprueba se turne a la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación, el Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), para su análisis y dictamen correspondiente.

**Acuerdo 013/2022.** Toda vez que se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de Reglamentación, se tienen por notificados del presente acuerdo.

**Acuerdo 014/2022.** Publíquense los presentes acuerdos en la *Gaceta Municipal* de Tenango del Valle, Estado de México; órgano oficial de difusión del Gobierno Municipal.

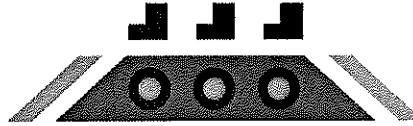
**Punto número VII**

**Punto relativo a la entrega al cabildo de la relación detallada del contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México; por parte del Presidente Municipal correspondiente al mes de octubre de 2022**

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; da cuenta que se recibió oficio número CJ/TV/614/2022 signado por el Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Titular de la Consejería Jurídica del Ayuntamiento de Tenango del Valle; en donde hace mención del contingente de asuntos laborales entablados en contra de este ayuntamiento y toda vez que el documento en cita ha sido

Handwritten notes and signatures on the right side of the page, including a circled number '16' and the word 'Acuerdo' written vertically.





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

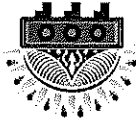
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

remitido a los integrantes de este cuerpo edilicio para su conocimiento, pido su autorización señor presidente para que el Titular del Área Jurídica haga uso de la palabra con fundamento en el artículo 2.34 fracción I del Código Reglamentario del Municipio de Tenango del Valle, Estado de México.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Consultor Jurídico; expone: me permito hacer de su conocimiento el informe del mes de octubre que corresponde a todos los juicios que tenemos en esta administración, en el mes pasado teníamos 105 juicios en proceso, unos en ejecución, otros en trámite o en diferentes etapas de procedimiento, ahora tenemos 116 y esto quiere decir que aumento en 11 demandas nuevas para el ayuntamiento esto derivado de las personas que al inicio de la administración causaron baja, es por eso que los datos prácticamente no se mueven, si podemos hacer una comparación en el mes de septiembre en juicios de ejecución tenemos 11 el valor estimado que cuestan esos juicios es la misma cantidad, no se movieron, en dictamen aumento un juicio ya estamos esperando para resolución con un valor aproximado de \$6'508,007.00, en amparo seguimos teniendo cinco, en desahogo de pruebas teníamos 38 y ahora pasa a 53, en archivo seguimos teniendo 20 y pendientes de pago uno, por eso es que ha incrementado el número de juicios derivado de las nuevas demandas las cuales ahorita nos hemos enfocado en hacer las diligencias de solicitar los informes y la documentación al área de administración y de tesorería para efecto de contar con los elementos y llevar a cabo las contestaciones en su momento oportuno, cabe resaltar que en el mes de octubre como dato importante es que no hemos tenido pagos de demandas de algún juicio o de algún convenio salvo los que ya se tenían a plazos y lo único que se hizo fue hacer el pago de seis finiquitos que corresponden a seis servidores públicos que renunciaron a su trabajo y se tuvo que cubrir su finiquito, esto con la finalidad de que no tuviéramos ningún problema a futuro.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; dice: nada más una duda, si nos vamos por numeración el número 17 nada más dice ochenta mil pesos, no dice intereses anuales.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number 17.]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

La Lic. Karime Muhech Morales, Apoderada Legal Externa; explica: los juicios laborales, cuando se gana la suerte principal que regularmente demandan que son los salarios caídos y los ganan es cuando tienen derecho a salarios caídos y al incremento del interés del 9% anual, pero hay juicios en los que no ganan el fondo y únicamente se les tiene que pagar finiquito o hay juicios en los que también nada más demandan el pago del finiquito, por lo tanto como no son juicios indemnizatorios no son sanciones a los ayuntamientos simplemente son prestaciones a los que tienen derecho los trabajadores que quedaron pendientes de pago, por eso ese tipo de juicios no generan ningún interés.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; menciona: ¿solo preguntar si de las demandas recientes que tenemos ya se ha intentado convenir con alguno de ellos o vamos a dejar que corra?

La Lic. Karime Muhech Morales, Apoderada Legal Externa; responde: las demandas nuevas que notificaron en el mes de septiembre y en el mes de octubre que en total son 17, no se ha tenido acercamiento porque el procedimiento es: ingresamos la demanda en la Oficialía de Partes, el Tribunal radica la demanda y notifica a los ayuntamientos para que en el término de 10 días hábiles demos contestación y posterior a ello señalan fecha para conciliación del proceso legal y ofrecimiento de pruebas que es sobre audiencia, hasta ese momento es cuando se tiene acercamiento entre las partes, pero regularmente en esa primera audiencia nos dan la propuesta y nosotros podemos checar cual sería la comisión, sin embargo, de manera extraoficial varios de los abogados se han acercado, nos han dado la propuesta y las estamos considerando para la asignación del presupuesto del año que viene.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: tenemos aquí un concentrado de asuntos, esto evidentemente alude a que tienen ustedes ya muy esquematizado toda la cuestión del total de asuntos que

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number 18.]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

tenemos, preguntar ¿si hay algo que se nos escape del radar o algo que este pendiente?, y respecto a estos datos que estamos nosotros sujetos a procedimientos de estrategia y hablando de montos en ejecución hay \$4'233,935.72 ¿que va a pasar?, ¿se va a pagar o no? sería una situación muy compleja de lo que nosotros esperaríamos en la cuestión del trabajo y responsabilidad que ustedes tienen en estos asuntos laborales; en dictamen tienen numerado del expediente uno hasta el diecinueve, hay uno que dice sin número y nos da un total de \$6'328,305.78, nada más que nos contesten por bloque en base a la estrategia, repito tienen ustedes en ejecución un monto por \$4'233,935.72 son once asuntos; en dictamen son diecinueve y uno sin número por un monto de \$6'328,305.78; convenios con pendiente de pago: costo laudo \$1'456,522.4 costo del convenio \$350,000.00, primer pago por la cantidad de \$150,000.00; en amparos tenemos 5 expedientes que dan un monto de \$1'167,348.77; en desahogo de pruebas tenemos 49 expedientes por un monto de \$12'136,639.85; demandas nuevas notificadas tenemos un concentrado de seis expedientes, no tiene montos pero en las observaciones dice contestación de demanda, el comportamiento de un mes con respecto al otro casi se queda paralizado pero no quiere decir que esto nos libre de la obligación, y que tengamos muy claro que es lo que va a pasar cuando el tiempo se agote, cuando el procedimiento llegue a su límite, el tiempo es determinante y tendremos nosotros que observar las situaciones que tendríamos como límite cuando estos tiempos se agoten, porque hay mucho dinero que esta pendiente, es un tema que en el servicio de la administración no debería de existir, nosotros como gobierno municipal en esta administración que representamos tendríamos que tener toda la contundencia para defender la cuestión del dinero, ha sido una situación caotica por la cuestión de los ajustes presupuestarios, ahorita es ir ya pensando en los nuevos presupuestos que van a ser base para el presupuesto definitivo del año 2023 y este tema de los asuntos laborales afectan de manera contundente y rotunda la parte financiera.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Consultor Jurídico; explica: no ha cambiado la

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

cifra ni hemos podido liquidar un juicio más porque ya estamos en los límites de

agotar el presupuesto asignado, hemos estado en constante comunicación con la tesorería a efecto de checar cual es el fondo que tenemos, no podemos arriesgarnos ahorita a finiquitar un juicio más porque tenemos once juicios que están en ejecución y cualquiera de ellos es cuantioso, si hablamos de esos once juicios son más de 4 millones de pesos y es una cantidad sumamente fuerte y tenemos que prevenir porque si el día de mañana o al mes de diciembre nos vienen a requerir no podemos dejar vacío lo poco que nos queda en la tesorería para poder subsanar y preveer también que se han estado pagando a servidores públicos que por concepto de jubilación se tienen que dar de baja y finiquitar que también son cantidades elevadas, estamos en espera de checar fechas pero hay gente que ya está lista para irse, se han estado cubriendo también los finiquitos de las personas que están renunciando, no podemos dejar que se vayan así porque nos conviene más terminar esto con una poca cuantía y arrancar el problema de raíz, que es un problema que ésta administración no ha generado, de cualquier manera los que ya están en ejecución y que son los que verdaderamente pudieran afectarnos son de los que estamos al tanto de los tiempos procesales para preveer hasta cuando pueden aguantar y eso es por la insuficiencia presupuestal que tenemos, creo que ya se hizo lo mejor que se había previsto de sentarnos a dialogar con aquellas personas que pudieran tener esas condiciones, han sido muchísimos los pagos que ya se han hecho, tan solo de finiquitos han sido 60 personas que en esta administración causaron baja y que todos están finiquitados, si no lo hubiésemos hecho, si no los hubiésemos convencido esos también serían sumados como demandas cuantiosas.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: eso es parte de la información que en cada presentación de los asuntos laborales tenemos que estar recordando, evidentemente se está haciendo una labor ininterrumpida para atender todos los asuntos, eso es una

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number '20' and the name 'Aunt' written vertically.]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE 2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

parte que nos queda claro que tenemos que hacer, por parte de la cuestión

financiera tenemos asuntos que se van agotando, los asuntos que están pendientes y que son todos estos no los podemos pagar porque no tenemos la suficiencia presupuestal pero no quiere decir que nos libremos de ellos, pero si decimos rápido 5 millones de pesos al año 2023 ya, los asuntos que se presenten en todo eso es una parte que se tendría que estar previendo, porque que va a pasar con los excedentes de asuntos que tenemos que atender y que no tengamos nosotros la representación va a estar bien complicado, tendremos que ver como le hacemos, es mover el presupuesto y ajustar que es lo que hemos venido haciendo, ajustar por todos lados para estar atendiendo el tema, ahora, el otro asunto independiente que también es trabajo, que se tiene que tomar mucho en cuenta, es toda esa contención que se está haciendo de manera responsable para las personas que se les está dando un finiquito de manera normal por dejar de prestar sus servicios y el tercer concepto muy importante es los finiquitos especiales de las gentes que ya se van por jubilación y en esos datos específicos hay que ser muy concretos, cuántos asuntos van hasta ahorita en la cuestión de los jubilados y que evidentemente nos cuesta, nos mueven la parte financiera, pero por el otro lado es una carga menos de trabajo con respeto a los compañeros, también sabemos que estas personas por todas las condiciones que ya tienen a través de tantos años y muchas veces son sindicalizados, es una carrera que si hacemos la situación de equilibrio es más conveniente para nosotros pagarles ahorita que seguirles pagando, yo creo que es más benéfico lo que hemos hecho en la cuestión financiera, ayudar a los compañeros en su proceso de jubilación que en otras administraciones estaban con ese pendiente viendo que se les tomara en cuenta, pero nosotros ya lo estamos haciendo por eso una triple conveniencia es para ellos, es por nosotros, es en relación de las finanzas que al final del día es lo que tenemos que hacer, ese tema si quiero que quede muy claro y cuando tengamos la oportunidad de hacer este tipo de presentación que nos demos la oportunidad de tener estos datos en un cúmulo total para ver nosotros nuestras

Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number '21'.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

limitaciones de lo que viene, pero ahorita es ver en tres meses que va a pasar

en enero, febrero, que va a pasar en marzo y si ahorita nos votaran asuntos los tendríamos que atender y dispersar nuestra limitación financiera porque ya tenemos a la vuelta el fin de año, eso tiene que quedar muy claro y si algo así pasara tendrían ustedes la obligación de ir directamente para hacer una extraordinaria, ahorita cualquier tema que resulte no tenemos chance porque ya es el límite del ejercicio fiscal que se llama presupuesto, entonces en ese sentido si tendríamos que ser muy conscientes de que es un tema tan delicado, que sí se está atendiendo, que es una carga muy pesada y que es una realidad para nuestra administración.

Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Consultor Jurídico; menciona: en base a la proyección nosotros ya hicimos llegar a la tesorería municipal los montos que tenemos cómo deuda para que tomen en cuenta las previsiones y se consideren en el presupuesto que se va a ejercer, son alrededor de 30 millones los que se están dando a conocer.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: esos son datos que no decimos licenciado y para eso es el cabildo para que pongamos en la mesa los datos, no podemos no decirlo, y por no decirlo ya no pasó nada, como lo acabas de decir evidentemente es algo exorbitante.

El Lic. Luis Alberto Suárez Díaz, Consultor Jurídico; dice: es exorbitante pero es mi obligación darlo a conocer, esa cantidad está integrado por alrededor de 53 juicios que son los que tenemos ahorita y que esos pueden ser del año que viene al siguiente, sin embargo, no dejar de preveer esa cantidad, la cual hace el cúmulo de juicios laborales, juicios administrativos y juicios mercantiles, estamos dando a conocer el importe de todos los juicios para que sea previsto en el año que viene, podemos decir que con 6 millones de pesos pudiéramos pasar el año por algún juicio mercantil, porque los preocupantes son los que están en ejecución, lo demás fue por la propia secuela.

22

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: estos datos los tengo que decir el día cinco de diciembre que es el informe, no puedo dejar de hacerlo, es nuestra obligación informar y tendríamos que tener muy claro incluso hacer un ejercicio previo para ver cómo vamos a explicar esta situación, evidentemente es uno de los temas que más nos pueden repercutir en la cuestión financiera, entonces si el 23 nos vamos a 6 millones pensando que lo podamos hacer y el 24 igual entonces son 12 sobre 30 hay que ver las diferencias, no quiero ser alarmista más bien quiero ser realista y que lo escuchemos de la forma como lo debemos de escuchar sin datos muy ligeros más bien sobre lo que debe ser, eso es en términos generales y en tema laboral tener una presentación aquí en esta sesión de cabildo es parte del procedimiento y es por obligación de ley, pero nosotros como responsables de la administración pública municipal, tenemos que sentarnos todos juntos para hacer un ejercicio el tiempo que es necesario para estar vislumbrando que es lo que debemos de hacer.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; cuestiona: ¿cuántos asuntos hemos ganado y cuántos tenemos posibilidad de ganar?

La Lic. Karime Muhech Morales, Apoderada Legal Externa; responde: hay prestaciones de los trabajadores que son irrenunciables que son propiamente vacaciones, aguinaldo eso siempre va a salir condenatorio, hay procedimientos por tiempo extraordinario, en las administraciones anteriores no se llevó un control de asistencia en el Ayuntamiento y por el hecho de demandarlo se tenía ganado, hay juicios que llegan a costar más en cuestión de tiempo extraordinario que de la suerte principal, pero si vamos a mi punto de vista lo que realmente se gana es cuando no te van a condenar salarios caídos y cuando no te van a condenar intereses, al igual hay conceptos que si me preguntan cual podría salir en ceros, les diría que ninguno porque hay prestaciones irrenunciables, ¿de que depende?, digamos que como todos los procedimientos tienes un juicio y terminado el juicio tú tienes la oportunidad de

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number 23.]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

meter un amparo, un juicio realmente es una moneda al aire, depende del estado de pruebas, también las dependencias, por ejemplo, en derecho laboral hay una excepción muy común que se llama servidor público de confianza, cuando logramos acreditar esa excepción, perfecto, porque ellos no tienen a una estabilidad del empleo, por lo tanto no tienen derecho a una reinstalación, no tienen derecho a indemnización ni a salarios caídos, quienes demandan mucho esto generalmente es personal de confianza porque se tabula en base a su salario, para mí un juicio ganado es el no remunerado a la indemnización, después de que pasa el juicio ordinario que es la etapa primaria, hay un laudo, se mete un amparo y puede pasar por muchas cuestiones, pueden confirmar una sentencia, nos pueden poner un procedimiento o nos pueden absolver totalmente, es una situación que si preguntamos ¿qué parámetro se puede tener?, se puede tener una percepción, pero no se puede asegurar un resultado.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: hay muchas preguntas respecto a ello, sí sería conveniente que programáramos una mesa de trabajo, precisamente para estar desmenuzando todo esto, lo único que yo puedo decir en este momento que es algo que no generamos nosotros como administración, es algo que se viene arrastrando de administraciones anteriores y es precisamente por la falta de responsabilidad de donde se supone que como servidores públicos debemos de hacer, nos metemos a un proceso político para poder meter las manos e incidir en la vida, en la ruta, en el rumbo de nuestro municipio y queda evidente que cuando no se asume esa responsabilidad muchas cosas pasan, se convierte en deuda, se convierte en una bola de nieve que nos ahoga, no solo a los que representamos la administración, es un ahogo para todos los tenanguenses.

*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*

*[Handwritten signature]*





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

EJECUCIÓN					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	347/2016	\$146,596.93	12/02/2016	OCTUBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
2	364/2016	\$120,180.25	10/02/2016	OCTUBRE 2022	TIENE OTROS DIVERSOS BAJO LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE 377/2018 Y 975/2017.
3	588/2016	\$33,364.62	26/02/2016	OCTUBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
4	647/2016	\$335,217.09	03/03/2016	OCTUBRE 2022	SE HAN SOSTENIDO DIVERSAS PLATICAS A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO (ULTIMA EN FECHA 26 DE ABRIL 2022).
5	707/2016	\$607,025.78	05/02/2016	OCTUBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a circled number 28.]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

					LAUDO.
6	377/2018	\$110,643.75	20/04/2018	OCTUBRE 2022	TIENE OTROS DIVERSOS BAJO LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE 975/2017 Y 364/2016.
7	**1586/2018	\$1,866,365.12	17/09/2018	OCTUBRE 2022	SON TRES ACTORES, DOS DENUNCIARON CONVENIO EN FECHA 04 DE OCTUBRE 2018 QUE NO FUE PAGADO, EL 15 DE JULIO DE 2022 SE CUBRIO LA SUERTE PRINCIPAL Y SE DEJO DE GENERAR LA PENA CONVENCIONAL DE \$1376 DIARIOS, POR LA ACTORA RESTANTE EL EXPEDIENTE QUEDA EN DICTAMEN Y POR LOS DOS TRABAJADORES DEL CONVENIO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN.
8	880/2019	\$116,346.60	14/02/2019	OCTUBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
9	1554/2019	\$36,355.89	18/06/2019	OCTUBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*

*[Handwritten signature and scribbles at the bottom left of the table area]*



**TENANGO**  
2022-2024 DEL VALLE



**TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

					LAUDO.
10	535/2018	\$665,011.84	11/09/2016	OCTUBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
11	752/2016	\$261,353.00	15/03/2016	OCTUBRE 2022	SE ESTÁ EN PLÁTICAS CON LA PARTE CONTRARIA A EFECTO DE NEGOCIAR LA CANTIDAD DE LAUDO.
TOTAL		\$4'233,935.72			

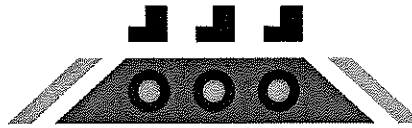
*[Handwritten signature]*  
27

*Audit*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature]*



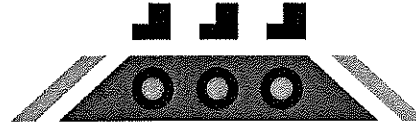
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

DICTAMEN					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	352/2016	\$138,401.16 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	10/02/2016	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
2	677/2016	\$1,439,375.4 5 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/03/2016	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
3	1003/2016	\$96,339.77 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	28/04/2016	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
4	1274/2016	\$384,693.31 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	14/07/2016	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
5	1261/2018	\$279,000.00 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	11/09/2018	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
6	276/2019	\$347,011.10 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	30/01/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
7	330/2019	\$621,126.45 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/04/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a circled number 28.]*



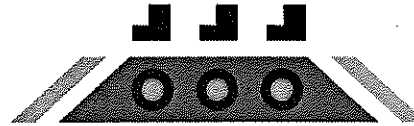
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

8	333/2019	\$255,764.06 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	28/01/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
9	408/2019	\$43,975.80 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	31/01/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
10	483/2019	\$345,788.00 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	01/01/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
11	741/2019	\$488,261.96 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	15/02/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
12	943/2019	\$547,043.82 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	04/09/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
13	971/2019	\$300,000.00 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	02/12/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
14	1131/2019	\$115,571.96 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	28/02/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
15	1406/2019	\$282,476.31 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	19/04/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a circled number 29.]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

16	2347/2019	\$73,149.45 MAS INTERÉSES DEL 9% ANUAL	02/08/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
17	1191/2019	\$80,000.00	14/09/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
18	2951/2019	\$56,067.00 MAS INTERÉSES	12/11/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
19	828/2019	\$258,060.10 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	05/06/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
S/N	*1586/2018	\$176,200.08 MAS INTERESES DEL 9% ANUAL	17/09/2018	OCTUBRE 2022	SON TRES ACTORES, DOS DENUNCIARON CONVENIO EN FECHA 04 DE OCTUBRE 2018, CUYO ESTADO SE REPORTA EN EL APARTADO DE EJECUCIÓN, POR LA ACTORA RESTANTE EL EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN DICTAMEN.
TOTAL		\$6,328,305.78			

CONVENIOS CON PENDIENTE PAGO				
EXPEDIENTE	COSTO LAUDO	COSTO CONVENIO	FECHA PAGO	OBSERVACIONES
**389/2016	\$1,456,522.4	\$350,000.00	PRIMER PAGO EL 16/08/2022 POR LA CANTIDAD DE \$150,000.00	EL PRIMER PAGO SE REALIZO EL DIA 16/08/2022 LAS SIGUIENTES FECHAS PARA



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

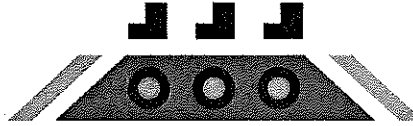
				PAGO SON EL DÍA 17/11/2022 PARA EL SEGUNDO PAGO Y EL TERCERO PAGO ES EL DÍA 30/01/2023.
--	--	--	--	---

AMPAROS					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	786/2016	\$296,181.23	18/03/2016	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
2	1188/2019	\$232,784.39	08/05/2019	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
3	248/2016	\$215,770.42	01/04/2022	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
4	1189/2019	\$168,728.87	14/02/2022	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
5	1583/2018	\$253,883.86	17/09/2018	OCTUBRE 2022	PENDIENTE DE RESOLUCIÓN
TOTAL		\$1,167,348.77			

DESAHOGO DE PRUEBAS					
No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	IMPORTE ESTIMADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	OBSERVACIONES
1	975/2017	\$179,701.74	04/07/2017	OCTUBRE 2022	TIENE OTROS DIVERSOS BAJO LOS SIGUIENTES NÚMEROS DE EXPEDIENTE 377/2018 Y 364/2016.
2	1349/2018	\$137,293.81	22/08/2018	OCTUBRE 2022.	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
3	280/2019	\$37,238.35	27/02/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO



**TENANGO**  
2022-2024 DEL VALLE



**TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

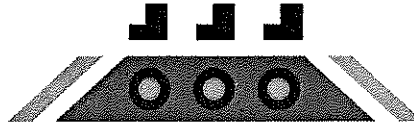
**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

4	325/2019	\$39,963.60	28/01/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
5	332/2019	\$460,000.00	28/01/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
6	358/2019	\$83,000.00	29/01/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
7	604/2019	\$61,271.48	06/02/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
8	829/2019	\$470,000.00	29/04/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
9	830/2019	\$182,174.74	12/02/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
10	889/2019	\$391,886.00	15/02/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
11	942/2019	\$263,000.00	25/03/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
12	982/2019	\$90,000.00	21/02/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
13	1029/2019	\$161,500.00	16/04/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
14	1095/2019	\$300,000.00	27/02/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
15	1190/2019	\$200,000.00	16/04/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
16	1193/2019	\$98,754.24	04/03/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
17	1569/2019	\$172,500.90	05/05/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
18	1692/2019	\$88,296.45	22/04/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
19	1881/2019	\$96,352.55	08/10/2019 AYUNTAMIENTO, 17/08/2021 DIF	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
20	1999/2019	\$151,055.54	07/06/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
21	2505/2019	\$564,852.00	12/09/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
22	2904/2019	\$83,877.30	12/10/2020	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
23	2950/2019	\$56,067.00	09/11/2020	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*





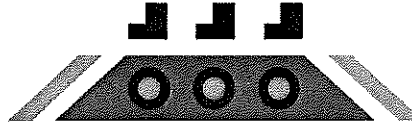
“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

24	3070/2019	\$63,000.00	04/12/2019	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
25	64/2020	\$93,685.00	16/01/2020	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
26	603/2020	\$162,225.36	13/03/2020	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
27	1383/2020	\$174,532.00	11/12/2020	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
28	1592/2020	\$87,030.00	23/02/2021	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
29	38/2021	\$5,994,226.11	03/02/2021	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
30	95/2021	\$120,600.00	24/06/2021	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
31	319/2021	\$250,250.00	31/03/2021	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
32	1196/2020	\$132,050.00	21/09/2020	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
33	662/2021	\$149,370.68	31/05/2021	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
34	703/2021	\$27,000.00	07/06/2021	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
35	1403/2021	\$118,300.00	09/08/2021	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
36	570/2021	\$41,712.00	18/05/2021	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
37	571/2021	\$170,000.00	18/05/2021	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
38	1562/2021	\$239,940.00	03/09/2021	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
39	212/2022	s/c****	21/01/2022	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
40	287/2022	s/c****	26/01/2022	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
41	289/2022	s/c****	26/01/2022	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
42	291/2022	s/c****	26/01/2022	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
43	770/2022	s/c****	03/02/2022	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
44	863/2022	s/c****	08/02/2022	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

45	867/2022	s/c****	08/02/2022	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
46	929/2022	s/c****	09/02/2022	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
47	997/2022	s/c****	10/02/2022	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
48	1088/2022	s/c****	15/02/2022	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
49	662/2021	s/c****	31/05/2021	OCTUBRE 2022	DESAHOGO DE PROCEDIMIENTO
TOTAL		\$12'136,639.85			

*[Handwritten signature]*

**DEMANDAS NUEVAS NOTIFICADAS**

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONTESTACIÓN	FECHA DE ACTUALIZACION	OBSERVACIONES
1	285/2022	26/01/2022	17/10/2022	OCTUBRE 2022	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
2	286/2022	26/01/2022	18/10/2022	OCTUBRE 2022	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
3	292/2022	26/01/2022	14/10/2022	OCTUBRE 2022	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
4	1091/2022	15/02/2022	14/10/2022	OCTUBRE 2022	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
5	1049/2022	14/02/2022	14/10/2022	OCTUBRE 2022	CONTESTACIÓN DE DEMANDA
6	2807/2022	15/08/2022	18/10/2022	OCTUBRE 2022	CONTESTACIÓN DE DEMANDA

*[Handwritten signature]*

**CONVENIOS SIN JUICIO**

No.	NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE PAGO	CANTIDAD PAGADA	MOTIVO
1	1893/2022	19/08/2022	\$12,318.42	RENUNCIA
2	1892/2022	19/08/2022	\$5,099.85	RENUNCIA
3	1899/2022	18/08/2022	\$7,092.45	RENUNCIA
4	1898/2022	18/08/2022	\$15,340.63	RENUNCIA
5	1897/2022	18/08/2022	\$8,176.67	RENUNCIA
6	143/2022	05/09/2022	\$3,310.08	RENUNCIA
7	204/2022	06/09/2022	\$52,940.34	JUBILACION
8	1781/2022	08/09/2022	\$82,747.58	JUBILACION
9	1784/2022	08/09/2022	\$2,464.27	RENUNCIA
10	1782/2022	08/09/2022	\$66,781.34	JUBILACION
11	1875/2022	08/09/2022	\$146,117.20	JUBILACION

*[Handwritten signature]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE**  
**2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

12	586/2022	26/09/2022	\$64,970.38	JUBILACION
13	587/2022	26/09/2022	\$5,433.81	RENUNCIA
14	585/2022	26/09/2022	\$66,484.21	JUBILACION
15	1009/2022	11/10/2022	\$5,424.72	RENUNCIA
16	1908/2022	11/10/2022	\$8,479.51	RENUNCIA
17	1910/2022	11/10/2022	\$14,891.04	RENUNCIA
18	1028/2022	20/10/2022	\$2,666.41	RENUNCIA
19	1031/2022	26/10/2022	\$1,585.58	RENUNCIA
TOTAL			\$573,225.49	

*[Handwritten signature]*  
35

**ARCHIVADOS**

No	NÚMERO DE EXPEDIENTE	COSTO LAUDO	COSTO JUICIO	AHORRO	FECHA DE TÉRMINO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
1	*351/2016	\$17,500.00	\$218,000.00	\$218,000.00	24/05/2017	OCTUBRE 2022
2	755/2016	\$181,000.00	\$181,000.00	\$0.00	16/07/2021	OCTUBRE 2022
3	788/2018	DESISTIMIENTO	\$0.00	DESISTIMIENTO	25/10/2018	OCTUBRE 2022
4	1439/2018	\$76,106.19	\$0.00	\$76,106.19	2019	OCTUBRE 2022
5	277/2019	\$65,000.00	\$33,000.00	\$32,000.00	15/03/2022	OCTUBRE 2022
6	407/2019	\$41,571.06	\$23,000.00	\$18,571.06	15/03/2022	OCTUBRE 2022
7	492/2019	\$195,916.65	\$0.00	\$195,916.65	02/02/2022	OCTUBRE 2022
8	1158/2019	\$358,615.42	\$90,000.00	\$268,615.42	06/06/2022	OCTUBRE 2022
9	2350/2019	\$98,279.90	\$15,000.00	\$83,279.90	16/03/2022	OCTUBRE 2022
10	861/2020	\$87,600.00	\$2,500.00	\$85,100.00	29/03/2022	OCTUBRE 2022
11	1540/2019	\$14,523.30	\$14,523.30	\$0.00	28/02/2022	OCTUBRE 2022
12	1106/2021	INCOMPETENTE	\$0.00	\$0.00	23/02/2022	OCTUBRE 2022
13	TECA/CSJ/979/2022	\$700,000.00	\$0.00	\$700,000.00	09/09/2022	OCTUBRE 2022
14	306/2016	\$187,231.66	\$90,000.00	\$97,231.66	15/07/2022	OCTUBRE 2022
15	1416/2016	\$129,121.92	DESISTIMIENTO	\$129,121.92	11/07/2022	OCTUBRE 2022
16	537/2019	\$84,780.00	DESISTIMIENTO	\$84,780.00	01/08/2022	OCTUBRE 2022
17	589/2019	\$298,701.33	\$80,000.00	\$218,701.33	01/08/2022	OCTUBRE 2022
18	590/2019	\$159,600.00	\$10,000.00	\$149,600.00	01/08/2022	OCTUBRE 2022

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

19	768/2018	\$479,085.99	\$200,000.00	\$279,085.99	15/08/2022	OCTUBRE 2022
20	594/2020	\$15,126.61	\$3,000.00	\$12,126.61	13/09/2022	OCTUBRE 2022
		Total, de costo laudo \$3,390,760.03	Total pagado \$742,023.30	Total, ahorrado \$2,648,736.73		

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; manifiesta que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 122 y 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; artículos 31, 48, 50 y 101 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; posterior a las reformas publicadas mediante Decreto 325 de fecha 19 de septiembre de 2018 y Decreto 11 publicado el 21 de diciembre de 2018 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, esta Secretaría hace constar que este Ayuntamiento de Tenango del Valle, Estado de México, tiene por presentado al Presidente Municipal Constitucional C.P. Roberto Bautista Arellano, informando al Ayuntamiento detalladamente de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento de Tenango del Valle.-----CONSTE-----

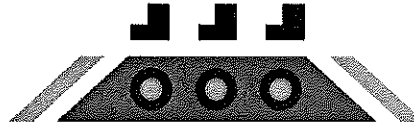
**Punto número VIII  
Asuntos generales**

Hace uso de la palabra la Licenciada Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento; y menciona que han sido registrados varios temas en asuntos generales, por lo que se les concede el uso de la palabra.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: primero que nada, nos da muchísimo gusto presentar aquí en esta sesión de cabildo y me permití hacer esta petición en asuntos generales, para darle un reconocimiento a un tenanguense admirable originario de San Pedro Tlanixco, Andrés Emiliano Pérez Berriozabal, que de una manera muy especial

36

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

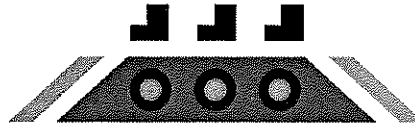
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

es lo que se debe de hacer en estas sesiones de cabildo no pueden ser solamente asuntos negativos o difíciles, hay temas que debemos de poner a nombre de la ciudadanía, como una muestra de orgullo, como una muestra de lo que debemos de hacer, con esa pasión que debemos de hacer todos los días independientemente nuestras capacidades, podemos sobresalir en una ciudadanía tan caótica y muchas veces carente de competitividad, nos da mucho gusto tenerte aquí amigo, si pudieras presentarte.

El joven inicia su presentación diciendo: mi nombre es Andrés Emiliano Pérez Berriozabal, soy de San Pedro Tlanixco, tengo 15 años y estoy feliz de representar al municipio de Tenango del Valle.

La C.D. Nallely Zotea Álvarez, Presidenta del Sistema Municipal DIF, expone: Andrés Emiliano Pérez Berriozabal, es originario de la comunidad de San Pedro Tlanixco, él es orgullosamente Tenanguense, es un estudiante del tercer semestre de educación media superior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México (CECyTEM) el deporte forma parte de sus intereses siendo el futbol uno de sus pasatiempos favoritos, debido a una hemiparesia corporal izquierda, es decir, una disminución de la fuerza y de movilidad de origen cerebral que padeció de nacimiento, acude al Sistema Municipal DIF a rehabilitación desde que tenía cinco años a la fecha lleva diez años en el área de rehabilitación, actualmente forma parte de la Selección Municipal de Deporte Adaptado de Tenango del Valle, la cual es una iniciativa de la Unidad de Rehabilitación e Integración Social (URIS) del DIF Municipal de Tenango del Valle, la cual es encabezada por el Coordinador José Luis Martínez, en junio de este año Emiliano asistió al Selectivo Estatal rumbo a los Paranales CONADE 2022 en el Municipio de San Mateo Atenco, de este selectivo Andrés consiguió el primer lugar en su categoría e integrarse dentro del atletismo de campo en las disciplinas deportivas como lanzamiento de bala y de disco donde compitieron atletas de diferentes Municipios del Estado de México, como Tlanéantla, Texcoco, Izcalli, Teletón, entre otros; este resultado le dio el derecho a representar al Estado de México en los próximos juegos



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

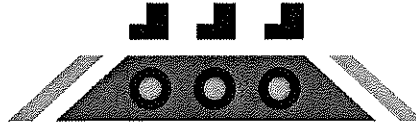
AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Paranacionales CONADE 2022, que tendrán sede en Hermosillo, Sonora, para esta justa deportiva Andrés ha tenido una preparación intensa y mucha disciplina, además de seguir sus entrenamientos dentro de las instalaciones del municipio en espacios y con instructores del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, Emiliano al 100% de los entrenamientos va respaldado por el coordinador del área del URIS, también acudió a la concentración de las elecciones de deportistas con parálisis cerebral dentro del Centro Ceremonial Otomí, ubicado en el Municipio de Temoaya, asistió a la ceremonia de abanderamiento de la Delegación Mexiquense en el Municipio de Toluca; Andrés tendrá participación en los juegos Paranacionales CONADE 2022 del 14 al 16 de noviembre, ahí competirá en lanzamiento de disco, lanzamiento de bala, 200 metros planos y alrededor de 4 por 100 metros planos, donde sabemos que dará lo mejor de sí mismo y será un digno representante de Tenango del Valle.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: es un reconocimiento al compañero, al esfuerzo, a la vocación, a esa motivación, exhortar al compañero Andrés a que le siga echando todas las ganas del mundo a nombre de los compañeros Regidores, Regidoras, Síndico, Secretaria, los compañeros de las diferentes áreas de la administración, es un ejemplo de lo que debemos hacer, esforzarnos, dar todo, que nunca nos limitemos independientemente de la problemática que exista siempre habrá rutas adecuadas para seguir adelante, hay una situación que debo de comentar, no estás solo, tienes todo el apoyo de nosotros, toda nuestra admiración y esto es un trabajo de equipo, tu vas a representar a Tenango del Valle, vas a representar a tu pueblo, te vas a representar a ti como persona para que veas que no tienes ninguna limitación, la limitación cada uno de nosotros lo hace, entonces es exhortarte, felicitarte para que sigas echándole muchísimas ganas en esta participación que vas a tener representando al municipio de Tenango del Valle, lo harás con toda la pasión, que te diviertas, lo disfrutes y sabes que cuentas con la admiración de todos nosotros.

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a circled number 38.]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: para nosotros es un orgullo que jóvenes como tú en Tenango del Valle, nos representen no solo a nivel estado, sino a nivel nacional, ¿y por qué no? en algún momento hasta a nivel internacional, muchísimas felicidades por parte del Cabildo de mis compañeros regidores, presidente y síndico, mi reconocimiento para ti, échale muchas ganas, suerte y éxito.

La C. Marlen Díaz Alvarado, Segunda Regidora; menciona: me da mucho gusto en estés aquí entre nosotros, la verdad es un orgullo y es un gran privilegio tener un joven como tú y no nada más felicitarte a ti, sino también a la mamá, señora, muchas felicidades, de verdad valoramos mucho, bueno, en mi persona valoro mucho a este tipo de jóvenes que tienen esa iniciativa, que no se limitan, de verdad muchas felicidades y enhorabuena.

El Lic. José Luis Martínez, Coordinador de la Unidad de Rehabilitación; menciona: quisiera aprovechar el espacio para agradecer al señor Presidente por todo su respaldo y acompañamiento, a la Dra. Nallely también por su respaldo y acompañamiento; quisiera expresar que a partir de ese respaldo y acompañamiento, hemos realizado varias actividades para recaudar fondos y al día de hoy están cubiertos todos los gastos de Andrés Emiliano y de su familia para traslado y hospedaje en Hermosillo, Sonora.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; expone su punto mencionando: como sabemos a lo largo de la administración hemos tenido la necesidad de realizar diferentes cambios dentro de la administración, nombrar a diversos titulares con los cambios que se han hecho, los más recientes fueron el Director de Medio Ambiente y el Director de Desarrollo Económico, lo cual derivó que tengamos la necesidad de dar nuevos nombramientos como coordinadores, por eso saber quiénes fueron nombrados como titulares de éstas áreas.



**TENANGO**  
2022-2024 DEL VALLE



**TENANGO DEL VALLE**  
2022-2024 NUEVA REALIDAD

“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

**AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024**

**CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: lo hemos comentado de manera económica con varios compañeros aquí presentes y este sería el momento de hacerlo oficial, estuvimos haciendo algunos ajustes que son necesarios en esta dinámica de la administración pública municipal, como responsable de Gobernación está el compañero José Garduño y le pediríamos que se presente de manera oficial, tú tienes el encargo de la Coordinación de Gobernación, sabemos que este rubro como todos es muy importante, muy delicado, hay una destacada participación en las encomiendas que se le han conferido, estuvo representando el lugar de bienestar animal, se le encargo que se hiciera responsable del mercado con toda esa dinámica y con todos estos cambios se tomó la decisión con toda la confianza y con toda la firmeza y con ese desempeño.

El Titular de la Coordinación de Gobernación; expone: mi nombre es José Carlos Mendoza Garduño y soy el encargado de Gobernación, gracias al señor Presidente y a todo el Cabildo, me pongo a la orden y a seguir acatando las instrucciones que ustedes dispongan.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; comenta: estuviste haciendo la función de remover a todos los ambulantes que hay por todos lados y que sin el control o criterio debido se dejó a la deriva la instalación de muchas personas de comercio informal, eso llevo a muchas molestias de locatarios, molestias de muchas personas que nosotros estuvimos atendiendo de manera personal, incluso algunos de ustedes estuvieron presentado esta situación, es un tema muy delicado, estamos hablando de problemas que se pudieron haber suscitado de manera social y el día de ayer no fue la excepción, hubo algunos manifestantes, pero lo voy a decir con toda la firmeza, aquí no hay chances, es lo que debamos de hacer y toda nuestra vialidad está en condiciones óptimas de movilidad, ya lo hemos comentado en varias ocasiones a petición de varios de ustedes, creo que es lógico y evidente no permitir lo que no se debe hacer, nosotros tomamos la posibilidad de una manera estratégica, de una manera conveniente, sin generar problemas a

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*





“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

alguien más y que es nuestra carta de presentación para todos los ciudadanos de Tenango pero también para todas las personas que nos hacen favor de venir a hacer consumo, hacer turismo, a hacer actividades dentro del municipio.

El C. José Carlos Garduño Mendoza, Coordinador de Gobernación; dice: el domingo empezamos con los tianguistas de menudeo, los invitamos a que cumplieran con su horario, hablamos con los líderes e inmediatamente empezaron a pasar la voz, les dije en esta ocasión como vamos empezando les pido de favor que a las 11:00 de la mañana todo esté limpio, recojan su basura porque así como llegaron así lo deben de dejar, posteriormente pasamos a mover los puestos ambulantes y se vio luego luego el cambio y uno de los visitantes que vienen al mercado empezaron a encontrar lugar donde estacionarse y todo el mundo empezó a felicitar al Ayuntamiento por el desplazamiento de todo ese tipo de personas, los comerciantes que tienen sus locales salieron a decir que qué bueno porque a nosotros nos dan mayor atención, porque ya no estamos vendiendo, todo se queda con esos señores que ni son de aquí y nosotros pagamos renta, empleados, entonces todo el tiempo se estuvo manejando ese tipo de acciones, se hizo la invitación en coordinación con el Director de Desarrollo Económico a todos los puestos que están de afuera de Coppel y hacia la Farmacia del Ahorro, se les comentó que el día lunes ya no queríamos ver todo ese tipo de situaciones, ninguno de ellos tiene permiso, no hay ningún compromiso que nosotros tengamos con ellos, entonces el viernes pasamos y empezamos a retirarlos es por eso la manifestación en la que ellos estaban pidiendo que los dejemos vender, pero les dijimos que conforme a la ley no se puede, les dimos la opción de ubicarlos en el tianguis del diario, no les estamos cortando la libertad de trabajo pero que se alineen también a eso.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; señala: sí se les está dando oportunidad y opciones a los comerciantes, lo voy comentar con mucho respeto, ya detectamos que hay algunas personas que tienen poder de estructura, es una persona que lidera toda esa parte, pero ni

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

siquiera son de aquí, son personas que se ve que ponen a trabajar a mucha gente, les pone su carrito, lo llenan de cualquier tipo de artículos y los manda directamente a las calles, a esa persona ya la tenemos detectada, también para evitar de una manera ordenada puedan apoyarnos por si en algún momento tenemos algún inconveniente, porque no nada más es el comercio ambulante, es el efecto de los comercios establecidos, es la imagen de nuestra cabecera municipal, de nuestro municipio y se va haciendo una bola de nieve y también tiene mucho que ver en materia de movilidad, sabemos que éste trabajo es con varios compañeros que tenemos que empujar, decirte que cuentas con todo el respaldo completamente.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; comenta: efectivamente como lo menciona el Presidente, este tema ya lo habíamos tocado, es muy importante darle vida al centro de Tenango, es importante la imagen y la verdad es que si no tenemos el título de Pueblo Mágico, podemos hacerlo mágico nosotros, la verdad es que en Tenango el centro es hermoso, ya lo comentamos aquí con los compañeros, nuestro Tenango es hermoso pero le hace falta pulirlo, entonces uno de los principales requisitos para que sea pueblo mágico, es precisamente el ambulante, la basura, cosa que afortunadamente se ha ido mejorando, yo de veras agradezco al presidente municipal por poner atención en este tema que tratamos en una reunión con todos los compañeros y ojala que el trabajo que realices lo hagas con toda la responsabilidad.

El Lic. Víctor Rivera López, Director de Administración; expone: parte de los cambios que ha habido en la estructura por diferentes necesidades es el tema de transparencia que es la Lic. Araceli quien se va a presentar a continuación, ella nos apoyaba en la parte de contraloría.

La Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, hace su presentación diciendo: mi nombre es Araceli Hernández Ortega, estoy en la



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tenemos a cargo la atención de todas las solicitudes de información pública que se hacen a través de la Plataforma SAIMEX.

La Lic. Gabriela Castrejón Mejía, Síndico Municipal; cuestiona: ¿saber quién quedo entonces en su lugar en la Contraloría?

El Lic. Omar Millán Díaz, Titular del Órgano Interno de Control Municipal; explica: en este momento no tenemos al reemplazo, la sustitución de la persona que va a quedar en el área de sustanciación que era el trabajo que desarrollaba la Lic. Araceli, en éste momento cómo Encargado de Despacho esta el Lic. Fernando Castañeda que es el Sub Contralor y al ser superior jerárquico él es quien toma el área de sustanciación, por el momento estamos considerando los perfiles de las personas que pueden ocupar este cargo, porque sí es un cargo muy técnico, la verdad es quien desahogaba todas las audiencias, prácticamente es quién llevaba todo el procedimiento de responsabilidad, por eso no podemos sustituirlo de manera inmediata, pero si estamos trabajando en eso.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: en las modificaciones que estamos haciendo el compañero Francisco Gómez ha estado haciendo una labor destacable, yo lo reconozco, yo lo he visto del diario junto con sus compañeros, dicen que la labor más básica, no por ser la más básica, es la menos importante, están realizando la limpieza, están desde muy temprano, no es una situación de limitación es una situación de convicción personal, eso lo digo con todo respeto, pero reconociendo esa disponibilidad que tenemos al hacer más de lo que normalmente podríamos hacer, nuestro compañero Paco estuvo en el servicio de limpieza, pero sabemos que también tienes esa experiencia para hacerte cargo de este ajuste en la responsabilidad del mercado, se les ha estado comentando a las personas en su momento y todos de manera unánime te felicitan y reconocen, tú tienes ya un dinamismo, me está mandando un reporte del diario lo cual le agradezco, un documento

*[Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including a circled number 43.]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

muy bien hecho.

El Encargado del Mercado hace su presentación diciendo: mi nombre es Francisco Gómez Díaz, yo me encontraba laborando en el área de servicios públicos, ahora me dieron la comisión en la cuestión del mercado y dentro de las actividades que realizamos del diario es la cuestión de limpieza, la cuestión de recaudar fondos a través de los baños, hemos hecho actividades y pláticas con la mesa directiva para con locatarios que se encuentran en algunas dificultades entre ellos por la cuestión de los espacios, por la cuestión de discusiones personales, hemos tratado de llegar a un arreglo entre ellos para un mejor funcionamiento del mercado y hasta el día de hoy hemos llevado las cosas por buen camino en encomienda del señor Presidente y de su cabildo y vamos a tratar de llevar por un mejor camino la relación entre los locatarios, porque la verdad es algo muy complicado, del diario existe un conflicto mínimo pero existe, hemos tratado de darle la mejor solución, les agradezco la encomienda y vamos a sacar las cosas adelante en nombre del señor Presidente y de su cabildo, también comentar que a través de la Dirección de Desarrollo Económico y Gobernación vamos de la mano para las cuestiones que dentro del mercado se han suscitado y que ameritan algunas sanciones.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: la siguiente persona que también tuvimos que considerar es una propuesta que estamos valorando para la parte del rastro municipal, es una propuesta pero está haciendo función para que ya se le designe esa responsabilidad, se llama Adrián Maya Díaz.

El M. en A. P. Armando Díaz Miranda, Titular de Desarrollo Económico y Gobierno; dice: efectivamente estamos valorando los perfiles para el administrador del rastro, esta persona Adrián lleva aproximadamente entre 15 y 16 años trabajando dentro del rastro y diez años laborando en nómina dentro de Ayuntamiento, tiene toda la experiencia para la cuestión administrativa, está joven, tiene muchas ganas, es un joven entusiasta, entonces estamos viendo

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a circled number '44' and the name 'Armando' written vertically.]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

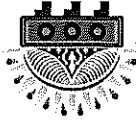
CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

esta propuesta, sin embargo, está a consideración, todavía no tenemos determinado quien va a ser el administrador del rastro, pero tenemos ésta muy buena propuesta.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; dice: aprovechando la cobertura, no habíamos podido hablar de esto con definición pero ya es parte de tu responsabilidad del área que desempeñas que es desarrollo económico, haz la cuestión de asignación de responsabilidad con esta persona, independientemente de que pudiéramos tomar alguna otra decisión.

El C. José Juan Trujillo Martínez, Primer Regidor; menciona: nada más hacer un comentario, anteriormente el Lic. Andrés que estaba cómo responsable, el comentaba que en el rastro había mucha fuga de dinero, no entraba lo que debería, entonces cuando ponen a una persona que dice que ya tiene diez años, sigue los mismos pasos de la persona anterior, entonces hay que tener mucho cuidado en eso porque ya se la saben.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; menciona: evidentemente tenemos que contar con esa parte, hay personas que han estado mucho tiempo en áreas de la administración y nunca se les ha dado la oportunidad o el reconocimiento de tener una responsabilidad, muchos de nosotros quisimos brincar al servicio público precisamente para meter las manos, el que tengamos experiencia en la política no quiere decir que seamos más, sí vamos a valorar esa parte, evidentemente por parte de la Contraloría se han estado instaurando procedimientos de revisión, hemos hecho un monitoreo de elementos, pero no vamos a dejar pasar ninguna anomalía, por eso mi comentario respecto a esta persona es darle la confianza, darle la oportunidad, observarlo y pudiera ser algo muy positivo, pero sí vamos a tomarlo en cuenta, también la otra opción es de agropecuario, Salomón Israde ya había venido representando esta actividad, se le propuso como titular de ecología, él ha estado haciendo ya algunas gestiones con Gobierno del Estado y lo más



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

conveniente en este rubro es precisamente considerarlo y tomarlo en cuenta como respaldo porque sabemos que tenemos que hacer algunos cambios.

El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; expone su punto mencionando: solo para informarte Presidente que derivado de las gestiones de la SCT en coordinación con el Diputado Federal Arturo Hernández Tapia, nos solicita el dictamen técnico de la obra reparación de superficie de rodamiento mediante trabajos de bacheo superficial aislado y colocación de carpeta asfáltica de 7cms. de espesor, en la carretera Santiaguito-San Francisco Putla y libramiento a San Miguel Balderas, así mismo, con la carretera del tramo de la Cooperativa a la Delegación San Pedro Tlanixco, ésta es una gestión Presidente que ya te había comentado en una sesión pasada y la verdad es que se requiere de tu apoyo, hoy en día de acuerdo a la nueva modalidad del Gobierno Federal, las gestiones prácticamente son directas o con el Presidente Municipal o con el Diputado, ya no es como antes que los regidores teníamos esa libertad de poder hacer ese tipo de gestiones, hoy tiene que ser forzosamente con la anuencia del presidente municipal en este caso, entonces, en ese sentido presidente yo te pediría de favor giraras tus instrucciones al director de obras públicas para que haga ese dictamen, la verdad es que la carretera Santiaguito a San Miguel Balderas si está ya muy deteriorada y sí es necesaria la reparación y también en el tramo de la desviación del basurero al puente de San Pedro Tlanixco que pasa por debajo de la autopista también ese tramo ya está muy deteriorado, entonces solicitar ese Dictamen Técnico Presidente para poder darle seguimiento y que no sea una causa de negatividad por parte de la SCT en el sentido de que no se les dio el dictamen, yo te pediría ese favor para que a la brevedad posible se pudiera entregar ese dictamen y pues darle el seguimiento correspondiente.

El C.P. Roberto Bautista Arellano, Presidente Municipal Constitucional; responde: claro que si, primero que nada agradezco mucho la cuestión de que nosotros podamos estar buscando las rutas, la oportunidad de las gestiones, todos tenemos la oportunidad de gestionar en nuestra representatividad como

*[Handwritten signatures and scribbles on the right side of the page, including a large signature with the number 46 in a circle.]*



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Regidores, Regidoras, Síndico, no es limitante las comisiones, las comisiones es una parte, siempre en la cuestión de los contactos, las relaciones cada uno de nosotros tiene una oportunidad de tocar las puertas, de buscar la manera de allegar más beneficios a Tenango, en este concepto más específico me queda claro que tenemos que ir de la mano con el Diputado federal que evidentemente en todas las gestiones que nos ayude el Diputado serán bien recibidas, ahora sí que un favor no se niega, se aplaude y que lo que tengamos que hacer respecto a este tema o respecto a otros temas de gestión, pedirle al Director de Obras el Arquitecto Jaime García Araujo, hacer lo pertinente.

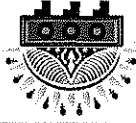
El C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández, Tercer Regidor; dice: si, inclusive aquí tengo más o menos un ejemplo de cómo iría el dictamen y también decirte presidente que efectivamente el diputado me pidió que te pidiera ese favor.

Punto número IX  
Clausura de la sesión

La Lic. Violeta Nova Gómez, Secretaria del Ayuntamiento, informa al Presidente Municipal Constitucional que los puntos del orden del día han sido debidamente agotados.

Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional declara que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con seis minutos del día nueve de noviembre de dos mil veintidós, se cierra la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Así lo tendrá entendido el ciudadano Presidente Municipal Constitucional de Tenango del Valle, Estado de México, C.P. Roberto Bautista Arellano; haciendo que los presentes acuerdos, se publiquen, se ejecuten, se promulguen y se cumplan.



“2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México”.

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

Dado en la Sala de Cabildos del Palacio de Gobierno Municipal de Tenango del Valle, Estado de México, el día nueve de noviembre de dos mil veintidós.

C.P. Roberto Bautista Arellano  
Presidente Municipal Constitucional

Lic. Gabriela Castrejón Mejía  
Síndico Municipal

C. José Juan Trujillo Martínez  
Primer Regidor

C. Marlen Díaz Alvarado  
Segunda Regidora

C. Emeterio Osvaldo Medina Hernández  
Villegas  
Tercer Regidor

C. Maricela Franca  
Cuarta Regidora





"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

AYUNTAMIENTO DE TENANGO DEL VALLE  
2022-2024

CUADRAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

  
C. Santiago Rosas Mejía  
Medina

Quinto Regidor

  
C. Eva María López

Sexta Regidora

  
C. Claudia Jannet Estevéz Salazar  
Séptima Regidora

  
Lic. Violeta Nova Gómez  
Secretaria del Ayuntamiento